

Programa de mentorías

El programa de mentorías tiene como objetivo fomentar la colaboración entre traductores experimentados y traductores noveles, así como facilitar que quienes están dando los primeros pasos en la traducción editorial puedan recibir orientación y asesoramiento de profesionales asentados dispuestos a compartir sus conocimientos y experiencias de manera voluntaria y desinteresada. El **proyecto piloto** que ahora ponemos en marcha se desarrollará a lo largo de este invierno y sus resultados permitirán estudiar la viabilidad futura del programa y perfilar el formato que adoptará en caso de que continúe más allá de esta fase experimental.

Las mentorías tendrán una **duración de tres meses, entre noviembre de 2018 y febrero de 2019**. Durante este periodo, cada pareja de traductor experimentado y traductor novel deberá tener un **tiempo de contacto de al menos doce horas** (cuatro horas al mes), que podrán distribuirse según acuerden los dos participantes en función de sus circunstancias y su disponibilidad. Idealmente, la comunicación entre los participantes será presencial (en un lugar convenido por ellos), aunque también podrán utilizarse el teléfono y la videollamada si las limitaciones geográficas o de horario lo hacen necesario. Por supuesto, se puede recurrir también al correo electrónico, aunque desaconsejamos que se abuse de este medio, ya que resta cercanía e inmediatez y puede además conllevar una mayor carga de trabajo para el mentor.

El **contenido** de la mentoría y los temas que aborde cada pareja durante su desarrollo serán también los que acuerden ambos participantes en función de sus intereses, capacidades, necesidades y circunstancias particulares. Sin embargo, deberán enmarcarse dentro de una o varias de las siguientes **líneas de trabajo**:

- 1) Podrán tratarse aspectos generales sobre la profesión del traductor editorial: el día a día del traductor de libros, recursos y herramientas para el traductor, las fases de un encargo de traducción, procesos de documentación, LPI, contratos, negociación con las editoriales, fiscalidad, etc.
- 2) El mentor podrá debatir con el traductor novel estrategias para iniciarse en la profesión y asesorarle sobre cómo dar estos primeros pasos (propuestas de traducción, pruebas de traducción, informes de lectura...). Si el traductor novel desea trabajar en la elaboración y presentación de una propuesta de traducción a editoriales, podrá contar con la orientación de su mentor.
- 3) El mentor podrá hacer partícipe al traductor novel de los encargos en que esté trabajando durante el periodo de la mentoría (por ejemplo, debatiendo dificultades concretas de traducción, intercambiando opiniones sobre soluciones adoptadas, compartiendo correcciones recibidas de la editorial, etc.).
- 4) El mentor podrá asesorar al traductor novel sobre un encargo de traducción real en el que esté trabajando este durante el periodo de la mentoría.

En esta primera edición del programa, gracias a la buena acogida que ha tenido la iniciativa entre los socios y al elevado número de traductores que se han ofrecido a participar como mentores, podrán disfrutar de una mentoría un total de **veintisiete traductores noveles**. La gran variedad de lenguas de trabajo, especialidades, ubicaciones geográficas y trayectorias de los mentores participantes permitirá atender las necesidades y circunstancias de un grupo igualmente diverso de traductores noveles.

Las lenguas de partida de los mentores participantes en esta edición son las siguientes: inglés, francés, italiano, alemán, catalán, neerlandés, griego y ruso. La lengua meta en todos los casos es el castellano, aunque para próximas ediciones se prevé ampliarlo a otras lenguas del Estado. De todos modos, la mentoría puede centrarse en cuestiones generales relativas a la profesión del traductor editorial, independientes de las lenguas de trabajo, y no tiene que ir ligada necesariamente a textos o encargos de traducción concretos, por lo que las solicitudes de traductores noveles de cualquier combinación serán igualmente aceptadas y consideradas.

Requisitos para participar en el programa

Traductores experimentados: ser socio de ACE Traductores y tener un mínimo de diez traducciones publicadas (preferiblemente por varias editoriales diferentes).

Traductores noveles: ser presocio o socio de ACE Traductores y no tener más de dos traducciones publicadas en el momento de empezar la mentoría (15 de noviembre de 2018). En la página web de ACE Traductores puede encontrarse más información sobre las [ventajas de ser socio o presocio](#) y sobre [cómo asociarse](#).

Responsabilidades de los participantes

Responsabilidades del traductor experimentado

- Seleccionar al traductor novel con el que trabajará.
- Estar disponible para el traductor novel y comunicarse regularmente con él (al menos doce horas de contacto a lo largo de tres meses).
- Planificar y organizar su agenda para cada reunión o conversación con el traductor novel.
- Compartir sus conocimientos sobre la profesión con el traductor novel y relatarle aquellas experiencias de su trayectoria que puedan resultarle útiles, todo ello con sinceridad y realismo.
- Adaptar el asesoramiento prestado a las necesidades, intereses y circunstancias particulares del traductor novel seleccionado.
- Presentar al traductor novel a otros profesionales del mundo de la traducción editorial y facilitar el contacto del traductor novel con estos en la medida de lo posible.
- Informar al traductor novel de cualquier oportunidad o actividad que pueda resultarle beneficiosa o enriquecedora.
- En el caso de que durante la mentoría se utilice un proyecto en el que esté trabajando el mentor para ilustrar cuestiones relacionadas con el trabajo del traductor editorial o para debatir o analizar dificultades concretas de traducción, hacerlo con fines exclusivamente formativos y nunca de tal forma que el traductor novel asuma trabajo del traductor experimentado.
- Al término de la mentoría, responder a un cuestionario de ACE Traductores sobre la experiencia.
- Firmar un acuerdo de participación en el que se comprometa a cumplir con estas responsabilidades.

Responsabilidades del traductor novel

- Comunicarse regularmente con el mentor (al menos doce horas de contacto a lo largo de tres meses).
- Planificar y organizar su agenda para cada reunión o conversación con el mentor.
- Mostrar iniciativa y plantear sus dudas e inquietudes al mentor sin esperar a que este sea quien dirija y estructure el proceso de mentoría.
- Aceptar los consejos y comentarios del mentor de forma no defensiva.
- Recordar que el mentor solo es un orientador y no esperar que asuma el trabajo del traductor novel.
- Al término de la mentoría, responder a un cuestionario de ACE Traductores sobre la experiencia.
- Firmar un acuerdo de participación en el que se comprometa a cumplir con estas responsabilidades.

Ventajas para los participantes

Ventajas para el traductor experimentado

- La satisfacción personal de ayudar a un compañero que está dando sus primeros pasos en el mundo de la traducción editorial.
- El prestigio entre otros profesionales y colegas y el reconocimiento dentro del sector. (Los mentores figurarán en la página de ACE Traductores y se dará difusión a su labor a través de las redes sociales.)
- La promoción de buenas prácticas y de condiciones de trabajo justas y legales entre aquellos que acaban de acceder al mercado de la traducción editorial, lo que a la larga beneficia a la profesión en su conjunto.
- La incorporación a su red de contactos de posibles colaboradores futuros.
- La exposición a nuevas formas de trabajar, recursos o prácticas que el traductor novel puede aportar y que hasta entonces eran desconocidos para el propio mentor.
- Certificado expedido por ACE Traductores al término de la mentoría.

Ventajas para el traductor novel

- Obtener conocimientos que, en otras circunstancias, podría tardar años en adquirir por sí solo.
- Enterarse de oportunidades que de otra forma podrían pasarle desapercibidas.
- Conocer a profesionales del sector y desarrollar su red de contactos.
- Darse a conocer en el sector. (Los traductores noveles participantes figurarán en la página de ACE Traductores y se dará difusión a su participación en el programa a través de las redes sociales.)
- Certificado expedido por ACE Traductores al término de la mentoría.

Presentación de solicitudes

Los traductores noveles interesados en participar en el programa de mentorías deberán **cumplimentar [este formulario](#)** y **enviar su currículum** a la dirección de correo electrónico lamorada@acett.org (con el asunto “Programa de mentorías: currículum”) **antes del día 1 de octubre a las 14:00.**

Selección de participantes

La selección de los veintisiete traductores noveles que tomarán parte en el programa de mentorías corresponderá a los mentores participantes. ACE Traductores asignará un grupo de candidatos potenciales a cada mentor en función de los perfiles de los solicitantes (idiomas de trabajo, tipo de contenido que quieren tratar en la mentoría, ubicación geográfica en el caso de participantes que deseen llevar a cabo la mentoría de forma presencial) y el mentor seleccionará de entre todos ellos al traductor novel con el que desea trabajar. Los responsables del programa de mentorías coordinarán todo el proceso de selección para garantizar las mejores condiciones para todos los participantes.

Calendario del programa

Del 11 al 29 de junio de 2018: Presentación de solicitudes por parte de los socios interesados en ser mentores.

Del 7 de septiembre al 1 de octubre de 2018: Presentación de solicitudes por parte de los traductores noveles.

Mediados de octubre de 2018: Selección por parte de los mentores de los traductores noveles que participarán en el programa (a partir de la asignación previa, realizada por ACE Traductores, de un grupo de candidatos a cada mentor).

Semana del 22 de octubre de 2018: Comunicación del resultado de la selección a los participantes.

Del 15 de noviembre de 2018 al 15 de febrero de 2019: Desarrollo de las mentorías (doce horas de contacto entre traductor experimentado y traductor novel).

A partir del 15 de febrero de 2019: Envío de respuestas a un cuestionario de ACE Traductores sobre la experiencia.

Si tienes alguna duda o consulta sobre el programa de mentorías, puedes mandar un correo electrónico a lamorada@acett.org, con el asunto “Programa de mentorías”.